

HOJA DE SEGURIDAD KILL-MINA 6

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y FABRICANTE

HERBICIDAS

NOMBRE COMERCIAL:

CRISTAZUL 70% PH

NOMBRE QUÍMICO:

**Dimetil[1,2-
fenilenbis(iminocarbonotioil)]**

bis[carbamato]

FAMILIA QUÍMICA:

Benzimidazol

RESTRICCIONES DE USO:

-

NO. DE CAS:

-FÓRMULA QUÍMICA:

-



FABRICANTE:

Agricultura Nacional, S.A. de C.V.

TELÉFONO DE CONTACTO:

+52 (777) 321 14 75, +52 (777) 321 14 77, +52 (777) 319 35 45

EMERGENCIAS:

Emergencia en el transporte (ANIQ) 24 horas:

01-800-00-214-00

(55) 55-59-15-88

Emergencia por intoxicación (SINTOX) 24 horas:

01-800-00-928-00

(55) 55-98-66-59 / 56-11-26-34

SETIQ:

-

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. Peligro por aspiración. Provoca irritación cutánea. Corrosión, irritación cutánea. Tóxico para los organismos acuáticos. Peligro para el medio ambiente acuático (toxicidad aguda)

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictograma:

Palabra de advertencia: Atención

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN H Y SUS INDICACIONES DE PELIGRO FÍSICO Y LA SALUD

<p>I.1 Marca comercial del producto. KILL-MINA 6</p>	<p>I.3 Teléfonos de emergencias.</p> <p>Emergencia en el transporte (ANIQ) 24 horas:</p> <p>01-800-00-214-00 (55) 55-59-15-88</p> <p>Emergencia por intoxicación (SINTOX) 24 horas:</p> <p>01-800-00-928-00 (55) 55-98-66-59 / 56-11-26-34</p>
<p>I.2 Identificación del proveedor.</p> <p>Registro COFEPRIS: RSCO-HEDE-0222-322-014-067</p> <p>Categoría toxicológica III, moderadamente tóxico y su categoría de acuerdo con la nueva norma de etiquetado NOM-232-SSA1-2009: III moderadamente tóxico BANDA AZUL.</p>	
<p>I.2.1 Nombre del proveedor.</p> <p>Agricultura Nacional, S.A. de C.V.</p>	<p>I.4 Otros medios de identificación.</p> <p>Este producto es una solución concentrada acuosa, contiene 2,4 D, y pertenece al grupo químico de los ácidos fenoxicarboxílicos.</p> <p>Sinónimos: FITOAMINA 72, GANAMINA 72, GANADOR 72, 2,4 D AMINA 72 SL, 2,4 D AMINA 72 SL AGRORAMA.</p>
<p>I.2.2 Dirección del proveedor</p> <p>Av. Periférico Sur 3325 piso 3. San Jerónimo Lídice. Delegación Magdalena Contreras. Distrito Federal. C.P. 10200 Tel. 01 (55)50891500, 018000211568, para emergencias de seguridad opción No.4. y/o NEXTEL 72*74184*4</p>	<p>I.4.1 Uso recomendado del producto.</p> <p>Uso exclusivamente agrícola. NO emplear en casa habitación.</p>

DE VENTA EN:



Innovación Agrícola

innovacionagricola.com
01 800 248 8800



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS O PELIGRO

Código (1)	Indicación de peligro físico (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de Peligro (4)
H305	Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.	Peligro por aspiración.	3
H316	Provoca irritación cutánea.	Corrosión, irritación cutánea	3
H401	Tóxico para los organismos acuáticos.	Peligro para el medio ambiente acuático (toxicidad aguda)	3

Código (1)	Indicación de peligro físico (2)	Clase de peligro (3)	Categoría de Peligro (4)
P263	Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo/lactancia.	Toxicidad para la reproducción	1,2,3
P264	Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.	Toxicidad aguda por ingestión.	1,2,3,4
P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.	Toxicidad aguda por ingestión.	1,2,3,4
P309	En caso de exposición o si la persona se encuentra mal, llamar inmediatamente a un centro de toxicología o aun médico.	Toxicidad aguda por vía oral, cutánea o inhalación.	1,2,3
			Productos de consumo
			Partes del cuerpo, que hayan de lavarse después de la manipulación, especificadas por el fabricante/proveedor o la autoridad competente.
			Deberá utilizar equipo de protección personal durante su manejo.
			Emergencia por intoxicación (SINTOX) 24 horas: 01-800-00-928-00

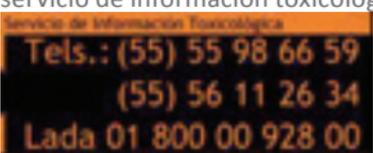
II.2.-Clasificación de la sustancia o mezcla



'ATENCIÓN'

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS O PELIGRO

<p>II.1.-Ingredientes % en peso 2,467.100% Inertes...32.900%</p>	<p>III.2. - Nombre químico: 2,4 D: Sal dimetilamina del ácido 2,4 diclorofenoxiacético. No. CAS 2,4 D : 9 4-75-7</p>
<p>III.3 Mezclas Equivalente de ingrediente activo 2,4 D: 720 gramos/kilogramo</p>	

Ingestión:	Provoca irritación, náusea, vómito y dolor de estómago.
Inhalación:	Puede causar irritación en la garganta.
Contacto (vía ocular, vía cutánea)	En ojos: Irritación, enrojecimiento y en algunos casos quemaduras leves. En piel: Puede provocar irritación.
Datos para el médico	Comuníquese al SINTOX al 01-800-009-2800, desde la ciudad de México 55986659, donde recibirá asesoría especializada en intoxicación por plaguicidas.
Antídoto (dosis en caso de existir):	Tratamiento Sintomático
Tratamiento Especial	En caso de intoxicación llame al servicio de información toxicológica. 

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios adecuados de extinción	Polvo Químico Seco, Bióxido de Carbono (CO ₂) y rocío de agua. 1. Traslade el extintor al lugar del fuego, a una distancia sin exponer su integridad física. Rompa el sello de seguridad y retire el pasador del seguro. 2. Tome la manguera y diríjala hacia la base del fuego. 3. Presione la manilla de operación. 4. Dirija el agente extintor a la base del fuego, moviéndolo de lado a lado y presionando la manilla en forma intermitente.
Peligros específicos de los productos químicos	Evite respirar los vapores tóxicos
Equipo de protección especial y precauciones para los equipos de lucha contra incendios	Utilice equipo de respiración autónoma, combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores, enfríe los contenedores los contenedores con el chorro de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, siempre manténgase alejado de tanques envueltos en fuego, aisle el área de incendio y no permita el paso a personas no autorizadas.

MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMARSE EN CASO DE DERRAME

Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:	1. Colocarse el equipo de protección personal (mascarilla con cartuchos para vapores orgánicos, googles, guantes en material nitrilo, bota de hule y overol tyvek). 2. Colocar acordonamiento para evitar que haya tránsito de vehículos y de personas no autorizadas por el área del derrame. 3. Colocar señalamientos que advierta la emergencia. 4. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no generar chispas, o flamas en el área de peligro) 5. No tocar ni caminar sobre el material derramado. 6. No abandonar la unidad (en caso de ser transportista) 7. Detenga la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo; ubique la caja o porrones con fuga e introdúzcalos en una bolsa. 8. Utilice el pico y pala para obtener tierra que utilizará como medio absorbente (en caso de ser transportista) 9. Utilice el inerte (en caso de planta formuladora) 10. Coloque tierra/inerte entorno al derrame para evitar su esparcimiento en el suelo, cuerpos de agua o introducción en vías pluviales y alcantarillas. 11. Recolecte posteriormente en cubeta y/o bolsas.
--	--

Precauciones medioambientales	Las cubetas y/o bolsas que contengan los residuos generados deberán ser enviados a disposición final. La empresa transportista como la empresa destinataria deberá ser previamente autorizada por SEMARNAT.
Métodos y materiales de aislamiento y limpieza:	Todo material que haya tenido contacto con el producto KILL-MINA 6 deberá ser manejado como residuo peligroso y ser enviado a disposición final, la cual preferentemente deberá ser la incineración. Los residuos generados por el manejo de esta sustancia deberán ser manejados como residuos peligrosos según lo establecido en la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos.

MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMARSE EN CASO DE DERRAME

Las existencias deben disponerse de una manera que permita utilizar en primer lugar las más viejas («sale primero lo que entró primero») y evitar la acumulación de existencias con fecha vencida. Los recipientes se deben ordenar de la forma que permita reducir lo más posible su manipulación, evitando así daños mecánicos que podrían ocasionar pérdidas de los recipientes. Se debe organizar el espacio con orden, dejando pasillos de un metro de ancho que se marcarán en el suelo, entre los estantes o las pilas (Figura 1), a fin de permitir una fácil inspección y dejar pasar el aire (Figura 2). De este modo será posible efectuar una limpieza inmediata en caso de derrames o pérdidas, que se podrán detectar rápidamente. Hay que evitar que sea necesario subirse a los recipientes de plaguicidas para poder llegar a otros recipientes, ya que los tambores metálicos dañados o corroídos podrían ceder fácilmente bajo el peso de una persona, y ésta quedar contaminada por su contenido con consecuencias incluso fatales.

FIGURA 1
Filas marcadas y numeradas de recipientes metálicos de plaguicidas, apilados sobre paletas.

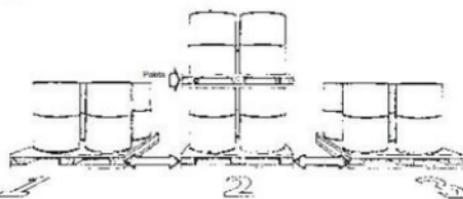
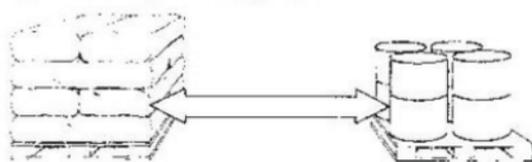


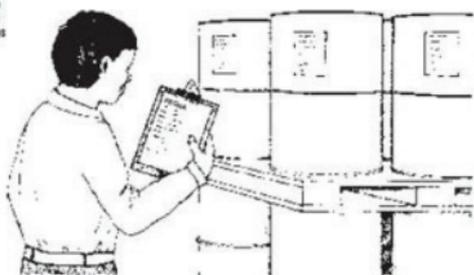
FIGURA 2
Pasillo que permite la circulación del aire y el acceso a las filas de plaguicidas apilados.



MEDIDAS QUE DEBEN DE TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Evite existencias obsoletas: revise la etiqueta, recuerde que un producto plaguicida tiene en promedio una fecha de caducidad de 2 años a partir de su fabricación.

El encargado de un almacén de plaguicidas controla las fechas indicadas en las etiquetas de los recipientes.



CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

SUSTANCIA	No. CAS	Connotación	LMPE-PPT		LMPE-CT o Pico	
2,4 D	94-75-7	A4	-	10	-	20

Fuente: NOM-010-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejan, transportan, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral, publicada en el D.O.F. 13/03/2000

II CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS

- a) En las áreas de formulación y envasado de producto terminado, utilice el equipo lavador de gases (scruber)
 b) Mantenga ventilada el área de trabajo laboral

III MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- a) El E.P.P. recomendado para su uso en áreas de formulación y envasado, consiste en casco contra impactos, lente de seguridad, media mascarilla con cartuchos para vapores orgánicos, prefiltros y retenedores para prefiltros, overol en algodón 100%, guante en material nitrilo y zapato de seguridad.
 b) El E.P.P. indicado para almacenes de producto terminado consiste en casco contra impactos, lente de seguridad, overol en algodón 100%, guante de carnaza y/o algodón con agarre en material neopreno y zapato de seguridad.
 c) El E.P.P. indicado para su aplicación en campo consiste en sombrero, lente de seguridad, media mascarilla con cartuchos para vapores orgánicos y si aplicará polvos deberá tener adicionalmente prefiltros y retenedores para prefiltros, traje tyvek y zapato cerrado.

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (DATOS DEL INGREDIENTE ACTIVO)

1.- Temperatura de ebullición (0C) : 160°		2.- Temperatura de fusión (0C): 138°C	
3.- Temperatura de inflamación (0C): ND		4.- Temperatura de autoignición: ND	
5.- Densidad relativa : 1.423 a 25°C		6.- Densidad de vapor: ND	
7.- Peso molecular: 221.04		8.- Estado físico: Solución concentrada acuosa	
9.- Olor: Inoloro		10.- Color: Blanco a beige.	
11.- Velocidad de evaporación: ND		12.- Solubilidad en agua: 677 ppm a 25°C	
13.- Presión de vapor a 25°C: 8.10 X10-8		14.- % de volatilidad: ND	
15.- Límites inflamabilidad o explosión		14.- % de volatilidad: ND	
Inferior	ND	Super.	ND
		6.- pH: ND	

DATOS DE REACTIVIDAD (ACTIVO)

1. Sustancia: Estable <input checked="" type="checkbox"/> Inestable <input type="checkbox"/> N/A		2.- Condiciones a evitar: Temperaturas elevadas (exposición directa a rayos solares)	
3.- Incompatibilidad (sustancia a evitar): Agentes oxidantes y materiales fuertemente alcalinos.		4.- Productos peligrosos de la descomposición: Humos tóxicos e irritantes. (Monóxido y bióxido de carbono).	
5. Polimerización espontánea		Puede ocurrir <input type="checkbox"/>	No puede ocurrir <input checked="" type="checkbox"/>



DE VENTA EN:

Innovación Agrícola

innovacionagricola.com
01 800 248 8800



INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

	DL50 ORAL (mg/kg de peso corporal)	DERMAL	CL50 INHALATORIA (mg/L de aire)
2,D	500	2000	4239

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

XIII.I Métodos de eliminación

La incineración y el tratamiento químico son dos opciones en la eliminación de los productos que contuvieron o estuvieron en contacto con KILL-MINA 6.

Las empresas autorizadas por SEMARNAT para el transporte de residuos peligrosos las podrá consultar en el siguiente link: <http://tramites.semarnat.gob.mx/images/stories/menu/empresas/rubro8.pdf>

Las empresas autorizadas por SEMARNAT para la incineración de residuos peligrosos las podrá consultar en el siguiente link: <http://tramites.semarnat.gob.mx/images/stories/menu/empresas/rubro6.pdf>

Los envases vacíos que contuvieron KILL-MINA 6, previamente sometidos a la técnica del triple lavado, podrán ser dispuestos en el centro de acopio más cercano, lo cual lo podrá consultar en <http://www.campolimpio.org.mx/>

No contamine el aire, suelos, ríos, lagunas, arroyos y presas, canales y depósitos de agua lavando o vertiendo residuos de plaguicidas o envases vacíos.

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clase de riesgo	UN	No. de Guía	Designación oficial en el transporte
6.1	2997	131	PLAGUICIDA A BASE DE TRIAZINA LÍQUIDO, TÓXICO

XIV.II Grupo de envase y embalaje: I

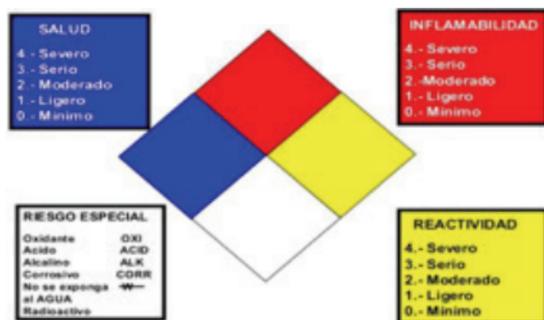
XIV.III Precauciones especiales para el usuario: Todo transporte utilizado para este producto, deberá contar con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SECCIÓN XLV: INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN.

- NOM-002-SCT-2011, listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados, publicada en el D.O.F. 31/01/12
- NOM-018-STPS-2000, sistemas para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el D.O.F. 27/10/00.
- Acuerdo de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000, sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicado en el DOF el 6/09/2013
- NOM-010-STPS-1999, condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejan, transportan, procesan o almacenan sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral, publicada en el D.O.F. 13/03/2000
- NOM-232-SSA1-2009, plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.
- Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- Norma Mexicana NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

OTRAS INFORMACIONES

1.- Identificación y comunicación de peligros y riesgos



2.- Fecha de elaboración de la HDS: 05 de mayo de 2010

3.- Fecha de la última actualización de la HDS: 19 de mayo de 2014

REFERENCIAS

- La información toxicológica proviene del "Six pack Toxicological Analysis" del producto técnico " 2, 4 D".
- Guía de respuesta en caso de emergencia 2012.
- Manual de primeros auxilios sobre intoxicación con agroquímicos. Asociación Mexicana de la Industria Fitosanitaria A.C.



DE VENTA EN:

Innovación Agrícola

innovacionagricola.com
01 800 248 8800

